



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/EX(31)/L.2  
6 de marzo de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
31ª reunión ejecutiva  
Ginebra, 10 a 13 de marzo de 2003  
Tema 5 del programa provisional

**IDIOMAS DE LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL GRUPO  
CONSULTIVO MIXTO DEL CENTRO DE COMERCIO  
INTERNACIONAL UNCTAD/OMS**

**Proyecto de decisión presentado por el Grupo de los 77 y China**

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

*Tomando nota* de la propuesta formulada en el 34ª reunión del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMS, en el sentido de que se publicara la documentación oficial del Grupo en los idiomas árabe y chino, además de los actuales idiomas de publicación (español, francés, inglés y ruso)<sup>1</sup>,

*Tomando nota* además de que el informe del Grupo Consultivo Mixto que se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD será publicado en todos los idiomas oficiales,

---

<sup>1</sup> ITC/AG (XXXV)/191, párr. 89

1. *Estima* que, en principio, sería conveniente que la documentación oficial del Grupo Consultivo Mixto se publicara también en los dos otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas, es decir, el árabe y el chino, además de los actuales idiomas de publicación;
2. *Recomienda* que la Asamblea General examine la propuesta a la luz de la opinión de la Junta.

-----